MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 3:16
Firma

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Fiesta Patronal San Pedrito, se encuentra comprendida entre los días 23 al 29 de junio, según lo establecido mediante la Ley 16597, ley que declara Semana Cívica en la ciudad de Chimbote.

Que, mediante la Resolución Ministerial N.º 063-2018-VMPCIC-MC, del 11 de mayo 2018, se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de San Pedrito de la ciudad de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash, en tanto, es una manifestación del culto religioso de las pescadores tradicionales que se ha extendido a las diversos sectores sociales y ocupaciones de la actual Chimbote que, unidos para la fe en San Pedrito, han hecho de esta festividad la expresi6n más emblemática de su identidad hist6rica y cultural.

Que, la Fiesta de San Pedrito, que se celebra el 29 de junio de cada año, es una importante fuente de identidad cívico, cultural, religioso y turístico del departamento de Ancash, por lo que mediante la Ley N° 30955, fue declarada de preferente interés nacional la Festividad de San Pedrito en la provincia del Santa.

Que, la fiesta patronal nació en el antiguo barrio de Huanchaquito, en Chimbote, en donde pescadores rendían culto al santo para pedirle bendición y protección al momento de hacerse a la mar. Después, la tradición se extendió hasta convertirse en la más grande festividad religiosa de este puerto ancashino.

Que, en tal sentido, es necesario saludar a los feligreses de la Fiesta Patronal de San Pedrito, la cual se desarrolla el 20 al 30 de junio del presente año. San Pedrito es el santo patrón de los pescadores y chimbotanos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Extender nuestro más ferviente y caluroso **SALUDO** a la población de Chimbote y a los pescadores, al conmemorarse un año más de la Festividad del Patrono San Pedrito. Asimismo, hacer extensive el saludo a través del Monseñor Ángel Ernesto Zapata Bances, Obispo de Chimbote, a todos los fieles de la fe católica chimbotana, devotos de su Santo San Pedrito.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA